01 DE SEPT DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA **LISTA DE TRASLADOS CIVILES** **ART. 110 DEL C.G.P.**

LISTA NRO. 2021-0008

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	COMIENZA HORA 08:00	TERMINA HORA 17:00	**VER TRASLADO**
EJECUTIVO	2018-0318	FABIAN ORLANDO CRUZ CRUZ	MARIA DORIS PAEZ	Art. 319 CGP Rec. Reposición	02 SEP 2021	06 SEP 2021	PDF
EJECUTIVO	2016-0240	JAIME LARA O. CESIONARIO EDGAR ALFONSO CASTELLANOS YAÑEZ	LUZ ALIRIS BOCANEGRA RONDON	Art. 319 CGP Rec. Reposición	02 SEP 2021	06 SEP 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario